

Guayaquil, 16 de Marzo del 2015

REUNION ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA CEASTUMA S. A.

Señores
JUNTA GENERAL
Ciudad.

De las expresas disposiciones de la ley de compañías Dando fiel cumplimiento a los estatutos sociales de la empresa, está a la consideración el resultado económico correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Las metas y objetivo económico pre-
visto por la administración no fueron cumplidos por
los resultados económicos, porque la compañía no tuvo movimien-

tos económicos. Se han Cancelado oportunamente los
pagos sociales, laborales, contribuciones, remuneraciones e impuestos legales de acuer-

do a leyes y reglamentos. Señores en los estados financieros encuentran la ver-

dad de lo que fue este año. Agradeciéndoles a todos por su apoyo incondicional,
prestado a mi gestión en este proceso de habilitación, esperando que el próximo año es-
tamos operativos y sea muy productivo, estamos buscando mejores alternativas para
el bienestar común de la empresa.

Sin otro particular de importancia que informar a ustedes quedo
con las más distinguidas consideraciones

ATENTAMENTE:



Estudillo Macías
GERENTE GENERAL



Julio Cesar A.
GERENTE GENERAL